

La Opinión



EN EL CONGRESO

Desde la tribuna pública, fué arrojada una piedra contra el banco azul

A las siete y cuarto de la tarde de ayer hablaba el diputado agrario Sr. Madariaga, en el debate sobre los proyectos económicos del ministro de Hacienda. En el banco azul se encontraban los ministros de Trabajo y Hacienda; aquél, en el extremo opuesto a la cabecera, y el señor Carné, en su sitio de costumbre, o sea en medio del banco del Gobierno. La Cámara aparecía desanimada y presidía el vicepresidente primero, Sr. Castrillo.

El Sr. Madariaga decía que estaba conforme con la teoría expuesta momentos antes por el Sr. Balmori acerca del régimen de tributos para la pequeña propiedad, de los bancos de la minoría socialista increparon al orador y, refiriéndose a esta coincidencia entre el diputado de extrema izquierda y el de extrema derecha, exclamaron algunos diputados de dicha minoría: «¡Ya hay boca, ya hay boca!» El Sr. Balmori, irradamente, se volvió hacia los escaños de la minoría socialista y gritó: «¡Dios los asesinos de los obreros!»

En este momento se oyó un gran estrépito y cayó al suelo, hecho a ríos, uno de los grandes cristales de la puerta lateral derecha que da acceso al salón de sesiones. Se produjo un movimiento de expectación y ansiedad.

Algunos diputados, desde el centro del hemiciclo, señalaron a la tribuna pública, y momentos después se poma en claro el suceso. Desde la mencionada tribuna un individuo había arrojado un objeto al salón. Simultáneamente se supo que el autor del hecho estaba detenido.

Entraron precipitadamente el presidente del Consejo, el de la Cámara, que ocupó la presidencia; los ministros de Marina, Estado y Obras públicas y numerosos diputados que se hallaban en los pasillos.

El presidente, ante la agitación que había en el salón, pronunció las siguientes palabras: «No se puede seguir la sesión. Estas Cortes Constituyentes no deben tolerar perturbaciones, no pueden ser disueltas voluntariamente, por nada ni por nadie.»

El cargo ministerial de aprobación acogió estas palabras, y la sesión continuó sin más.

El objeto lanzado desde la tribuna pública fue una piedra, y el agresor, un joven de unos veinte años de edad. Se hallaba sentado en el segundo banco, y para realizar el hecho se puso de pie, sin exclamar palabra alguna. Aun tenía el brazo derecho en alto cuando fué detenido por el sargento de la Guardia civil, don Francisco Vázquez, que estaba de servicio, y que inmediatamente lo sacó de la tribuna y lo retuvo en el pasillo hasta que llegó la Policía.

En el pasillo de la tribuna pública se hicieron cargo del detenido los comisarios de la brigada social, Sres. De Miguel y Vaquero, y el inspector Sr. Castrillo.

El joven fué conducido por las escaleras interiores de la Cámara y llevado al antedespacho de la presidencia, donde ya se encontraban los secretarios.

Como es natural, numerosos diputados acudieron al escritorio de periodistas y al pasillo posterior del Congreso, para presenciar el paso del detenido.

Al Juzgado de guardia

A las ocho y media de la noche, dos números de la Guardia civil se hicieron cargo del individuo y lo condujeron primeramente al cuartelillo de la Benemerita dependiente del Congreso y más tarde al Juzgado de guardia.

El oficial mayor de la Cámara, señor Martín, envió al Juzgado como pieza de convicción la piedra arrojada y cuantos objetos se encontraron encima del autor del hecho.

Hasta su entrega al Juzgado de guardia, el detenido estuvo incomunicado por orden del presidente, Sr. Besteiro.

El delito

El suceso fué tema de todos los comentarios en los pasillos hasta que la sesión terminó.

Varios diputados, abogados, decían que el delito está perfectamente definido en el artículo 173 del Código penal como agresión a las Cortes en el ejercicio de sus funciones legislativas, y que la pena que le corresponde es la de relegación temporal de doce años y un día a veinte años.

Habla el presidente de la Cámara

El Sr. Besteiro, al finalizar la sesión, y en su conversación con los periodistas, se expresó así:

«Como habrán ustedes apreciado, el día de hoy ha sido extraordinario. Yo no estaba en la presidencia durante el suceso. Entré en seguida en el salón de sesiones y dirigí la palabra a la Cámara. Lamento mucho lo sucedido, principalmente por el autor del hecho, que, sin duda, no se ha dado cuenta de la gravedad de su acto, y de que ha de caer sobre él una sanción, que ni quiero ni puedo evitar.»

«Me parece—añadió—que este Congreso está constituido por unas personas muy modestas y que tienen un concepto sencillo, pero energético, del cumplimiento del deber.»

«Estos actos violentos no lograrán intimidarnos y son inútiles cuantas tentativas se hagan en ese sentido.»

En el Juzgado de guardia

En la Dirección general de Seguridad se procedió a tomar las huellas dactilares del agresor. Seguidamente se pasó al Juzgado de guardia, donde se procedió a realizar las oportunas diligencias.

El detenido se negó en absoluto a hacer ninguna declaración, y el juez Sr. Bellón, del distrito del Congreso, que se hallaba acompañado del fiscal, D. Mariano Granados, recomendó serenidad al detenido, y ordenó se le trajera una taza de té para conseguir que se tranquilizara.

Poco después llegó al Juzgado un hermano del detenido, quien indicó al juez Bellón que su hermano se llama Angel Echevarría Baquero, de diecinueve años, estudiante, y vive en General Ponier, número 24. Acto seguido el juez volvió a tomar declaración a Angel, quien dijo no reconocía a su hermano ni tenía familia alguna.

Lo que, según parece, declara el detenido

Aunque el Sr. Bellón se negó terminantemente a hacer declaraciones concretas a los informadores de Prensa, parece ser que Angel dijo que, por tener una peligrosa ateción al oído, de la cual había manifestado el doctor Barejas se convertiría en sordera total, y por carecer de amigos y no hacer nadie caso de él, estaba amargado, y había realizado el atentado, con el único fin de cambiar el rumbo de su vida; que carecía en absoluto de ideas políticas, que había ganado unas oposiciones al Banco Hispano-Americano, donde no se le admitió por reconocersele estrecho de pecho, y que en la actualidad estudiaba para delinente, por ser muy aficionado al dibujo.

Añadió que poco antes de las cuatro de la tarde se hallaba formando cola en la puerta del Congreso, que conduce a la tribuna pública, llevando dos piedras escondidas en un pañuelo, y en el momento del cacheo levantó las manos, sonándose y pasando así inadvertido. Penetró en la Cámara, subió a la tribuna pública, ocupando la fila tercera de la misma, y en varios momentos pensó en lanzar la piedra, primero contra el Sr. Casares Quiroga, después contra el Sr. Carné;

luego contra el Sr. Prieto, y más tarde contra la señorita Victoria Kent y don Luis de Tapia, decidiéndose por fin a lanzarla contra el Sr. Largo Caballero.

Añadió, según parece, que no pudo resistir la sesión con tranquilidad, por el estado de nerviosismo en que se hallaba, y que tampoco consiguió oír las discusiones de los diputados por la efeción al oído a que se hace referencia.

Consejo de ministros

Minutos después de las once de la mañana se reunieron en Consejo los ministros y terminaron la deliberación cerca de las tres de la tarde.

Manifestaron a la entrada que la reunión se dedicaría por entero al proyecto de reforma agraria, y el ministro de la Gobernación dijo que había completa tranquilidad en el país.

A la salida, ninguno de los consejeros hizo manifestaciones, excepto el de Agricultura, Sr. Domingo, quien aseguró que la reforma agraria había quedado ultimada por el Gobierno.

La referencia oficiosa

He aquí el texto de la referencia oficiosa:

Agricultura.—Por el ministro se informó al Consejo de la resolución del Tratado de comercio con Italia, y de la necesidad de la aplicación de contingentes con respecto a las importaciones de otros países.

«Se aprobó un decreto prohibiendo la importación del esparto en rama y de todas sus manufacturas; la fibra de coco sin lavar y de capachos manufacturados con fibra de coco, sola o mezclada con otras.»

Se aprobó otro decreto aclaratorio de algunos preceptos que se refieren a la organización del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Instrucción pública.—El ministro leyó tres preceptos de decreto sobre la creación de raironato cultural en Sevilla, alago al de Valencia; un segundo, acerca de la organización del Museo Nacional de Trabajo, y, por último, un tercero, reformando el raironato que se ha de encargar de su dirección.

Asimismo dió cuenta de la necesidad de seguir las excavaciones en Tarragona, donde han sido encontradas dos criptas sepulcrales del siglo IV.

Obras públicas.—Decreto nombrando director general de ferrocarriles, tranvías y transportes mecánicos por carretera a D. Carlos Montilla Escudero.

Otro autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre precripción de las acciones derivadas del contrato de transportes terrestres y creando Juntas provinciales de tasas Expediente autorizando la inversión en obras del trozo segundo del rompeolas de Algeciras del crédito de 400.000 pesetas que se destinaba a dragado y muelles de costas del mismo puerto.

Nombramiento de gobernadores

El nuevo director general de Ferrocarriles desempeña el Gobierno civil de Zaragoza. Para sustituirlo el Consejo de ministros designó al Sr. Alvarez Ugena, gobernador de Badajoz, y para cubrir la vacante de éste al Sr. Escudero, ex gobernador de Salamanca y afiliado al partido radical-socialista.

De provincias

AGRESION CONTRA UN FISCAL

JAEN.—En Torreperojil, donde pasaba una temporada, el fiscal de la Audiencia de Córdoba, don León Muñoz Cobo, fué agredido por unos desconocidos, que le produjeron heridas en la cabeza.

Se ignoran las causas de la agresión.

ESTALLA UNA BOMBA EN UNOS TALLERES

GERONA.—En los talleres mecánicos del industrial señor Sarasa ha estallado una bomba, que causó importantes daños en el edificio y en la maquinaria. Un automóvil que se ha-

laba parado frente al edificio quedó destruido.

Las autoridades acudieron al lugar de la explosión, y el juez instruye diligencias. Fué detenido un obrero llamado Luis Casa Tibau, que había sido despedido de los talleres, y de quien se sospecha que ha podido tener intervención en el hecho.

Los obreros de la casa Sarasa tenían anunciada la huelga como protesta por el despido del que ha sido detenido.

CONTRA MANEJOS EXTREMISTAS

El gobernador civil ha manifestado que tuvo noticias de que se proyectaba por elementos extremistas realizar actos violentos en el mercado y establecimientos, con motivo de la detención de tres comunistas, que ingresaron en la cárcel, y parecen complicados en determinados actos ejecutados recientemente.

Se ha establecido servicio de vigilancia en los sitios estratégicos, sin que se haya alterado el orden.

DE TEATROS

CALDERON

«Pitos y palmas»

Los hermanos Quintero, dando de mano por unos días a comedias de más cuerpo, han distinguido su donairo pluma al escaño de su zarzuela zarzuelada «Pitos y palmas». Para ello les ha bastado volver a su experimental campo del samete, del que tan rozanos frutos recogieron en los buenos tiempos de Apolo.

«Pitos y palmas», por su estructura y por el alto ramblar de sus tipos, es una feliz evocación de aquella floreciente época del «género chico», que produjo muchas obras «grandes».

Siquiera sea circunstancial esta escapada de los hermanos Quintero al samete, del que son indiscutibles maestros, fue para el público plato de muy buen sabor y claro inicio para los músicos autores, de que deben insistir en un más frecuente cultivo de aquella modalidad.

El maestro Alonso ha escrito una buena y alegre partitura, muy adecuada al texto quinteriano. El número de más envergadura es un dúo de tenor y tiple de apaciguada frase y de resonantes efectos orquestales. Como pieza graciosa, el número «Yo te quiero zapatero», y por su aire popular el pasacalle de los chicos que juegan al toro. Casi toda la partitura fue ensayada por el maestro Alonso, en un momento de muchas veces desde el atal de director, y al subir al escenario, en compañía de los Quintero.

Senca Pérez Carpio puso, como siempre, su gran temperamento al servicio de su papel, que canto y tiple con penetrante sensibilidad; Flora Fernández, su expresiva gracia, y el tenor Arregui, sus oriosas facultades. En la acción comica, Marcen, Hernandez, Ramón (llamado y Carasco) encontraron propios motivos para su lucimiento; Ruiz de Arana, en su corto papel, el aire narrador de aquel valiente contrabando, renejo de otros tipos de su catedral en los sametes quinteranos.

El actor encargado del personaje de Don Ventura, cuyo nombre no recordamos en este momento; Sola y Stern completaron muy discretamente el reparto.

COMICO

«Broadway»

El teatro y el «cine» neoyorquino se han hecho eco de las batallas reñidas por diversos bandos de contrabandistas, infractores de la ley Seca y proveedores en gran escala de bebidas alcohólicas. La pugna por el acaparamiento de las prohibidas mercancías ha ocasionado las más violentas represalias de una y otra parte, y los «policemen» de Nueva York han tenido y tienen que intervenir con demasiada frecuencia en estas luchas de intereses, de las que se derivan sangrientos sucesos. Pero estos contrabandistas modernos no tienen el misero aspecto de los maleantes vulgares. Son gente que visten correctamente de «smoking», ladrones de guante blanco, que pisan los centros de la sociedad más concurridos y

LOS SUCESOS DE TARRASA

BARCELONA.—Procedentes de Tarrasa han llegado, en calidad de detenidos, Francisco Catusus, anarquista y uno de los principales cabezas de los sucesos que se produjeron recientemente en aquella población, y Jénaro Lach Rubin, el cual ha manifestado que se encontraba en aquella población por equivocarse de tren, pues la realidad es que se dirigía a Villarreal (Castellón).

Ambos detenidos han ingresado en la cárcel.

DETENCION DE VARIOS INDIVIDUOS

TOLEDO.—La Guardia civil de Cabañas de la Jara comunica al gobernador que de la fábrica de cemento de Villaluenga fueron robados 50 kilogramos de dinamita y 200 metros de mecha, y que, después de realizar varias pesquisas, ha detenido a Mariano Cedillo, Angel Diaz, Simón Enamorado, Rufino Cedillo y Pablo García, a los que se les encontró doce cartuchos de dinamita y diez y seis metros de mecha, por lo que se supone sean los autores del robo.

derraman su dinero con gesto de grandes señores. Este curioso ejemplo de «gangster» se dibuja en Al Capone, del que quiere ser hecatura el protagonista de «Broadway», comedia melodramática, pudiéramos decir, dada la composición de su matema, que alcanzó gran éxito en París en la adaptación francesa de Charles Meré, y que Arturo Mori ha traducido y arreglado de la versión americana.

Toda esa infestada zona social a la que ehmos aludido es la que se representa en «Broadway». No olvida detalle en lo truculento de su acción; muertes violentas, pistolas en guardia, pesquisas detectivescas, toda la tramoya de este género, que prende en la atención de los espectadores.

La obra se aparta del género habitual en el Cómic. Esto mismo inspiró mayor curiosidad y fué guía del éxito franco que alcanzó la obra.

Loreto Prado, para la que no hay tipo difícil ni extraño, fué la alegría de la comedia. Ella y Chicote en el «barman» animaron sus papeles con su personal gracia. Muy bien Consuelo Nieva; Paquito Melgares, digno de especial mención por el adecuado tono que dió a su papel.

Aguirre, Lucio, Recober, Cuenca, Martínez y Sampietro salieron airosos en sus respectivos papeles.

El público, muy complacido del espectáculo, aplaudió a la terminación de los actos.

Casa de Aragón

El próximo domingo, 28 del actual, a las seis de la tarde, se reanudarán los conciertos organizados por esta entidad, y que fueron suspendidos durante los días de Carnaval.

A los antiguos alumnos y alumnas de los colegios de huérfanos de Infantería

La Asociación Unión de huérfanos de Infantería, deseando rendir un homenaje de admiración y cariño a su fraternal camarada D. Amado Gordiño Amorós, secretario general y fundador de dicha entidad, ha acordado obsequiarle con un banquete, que tendrá lugar el día 6 del próximo mes de marzo, a la una y media de la tarde, al que pueden asociarse todas las personas procedentes de dichos colegios que simpaticen con la idea.

A la terminación del acto le será ofrecido al Sr. Gordillo un álbum con las firmas de los adheridos de toda España y de los asistentes y una placa de plata repujada, con sentida dedicatoria. Las tarjetas para asistencia, al precio de nueve pesetas, pueden adquirirse hasta las doce de la mañana del próximo día 5 en el domicilio social, Duque de Osuna, 1, bajo, y en el domicilio del tesoro de la Asociación, Alcalá, número 123, cuarto izquierdo.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 26 de febrero

Comienza la sesión a las cuatro en punto de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

El señor AYUSO pregunta qué ha sido de su petición de suprimir las cárceles de partido.

El PRESIDENTE dice que él ha dado curso a la petición, y que hará todo lo posible porque sea contestada.

El señor CORDERO BELL se interesa por un expediente de la carretera de Villaverde a la frontera portuguesa.

Pide que se abra una información sobre los despidos de obreros en el puerto de Huelva.

Se dirige por último al ministro de la Gobernación, para expresarle su creencia de que entre los deportados por los sucesos de la cuenca del Llobregat hay muchos inocentes, y pide que se los liberte antes de desembarcarlos.

El ministro de la GOBERNACION dice que se concreten los casos, puesto que como no está marcada la duración de las deportaciones, se puede en cuanto se compruebe la inocencia de cualquiera, ponerle en libertad.

El señor CORDERO BELL rectifica y dice que se tenga en cuenta la humanidad con que obraron los sublevados, y protesta de que muchos, a los que la autoridad militar había dado salvoconducto para llegar a Barcelona, fueron detenidos al llegar a ésta.

El ministro de la GOBERNACION dice que no cree tenga nada que ver que la autoridad militar facilitase un salvoconducto con que las autoridades civiles les reclamasen.

El señor ESCANDELL habla de un decreto de febrero de 1930, que concedía a los oficiales de la Guardia municipal de Valencia los mismos derechos que a los de Seguridad, mozos de escuadra de Cataluña y miqueletes de Guipúzcoa.

Pide al ministro de la Gobernación que vuelva a ser puesto en vigor este decreto.

El señor SEDILES pide se traiga a la Cámara el expediente incoado por los sucesos de Arnedo, y que no cree justo que, mientras en Castilblanco hay varios presos, no haya recaído ninguna sanción en Arnedo.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el expediente del señor Calviño está en poder del ministro de la Guerra para discernir las responsabilidades militares. Este ministro ha ordenado abrir un sumario, y a él es al que corresponde, por tanto, este asunto.

El señor SEDILES pide que se traiga a la Cámara una copia del expediente.

El señor RICO ABELLO se dirige al ministro de Hacienda solicitando que sean repuestos en sus cargos algunos funcionarios declarados cesantes por la Dictadura.

El ministro de HACIENDA promete atender el ruego. Dice que no se puede dar una disposición general sobre esto y que cada uno de los cesantes debe presentar su caso ante el ministro con las pruebas debidas para que ésta pueda resolver.

El ministro de Obras públicas ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

El PRESIDENTE da cuenta del plan parlamentario a seguir en las semanas próximas.

El señor CALDERON (don Abilio) cree que todavía es poco tiempo, aunque se habiliten los días de vacación de la semana parlamentaria y que deben celebrarse sesiones permanentes. La cuestión es que la discusión no se corte.

El ministro de HACIENDA expresa la necesidad de seguir el plan propuesto.

El PRESIDENTE dice que la rapidez no implicará la falta de discusión. Pregunta si se aprueba este programa, y la Cámara lo acuerda así.

El programa es el siguiente: Primera semana, que es la presente, las leyes tributarias primera y cuarta, Segunda semana, tercera ley tributaria. En la semana siguiente los presupuestos de los distintos departamentos.

Proposición contra la duplicidad de cargos

Se da cuenta de una proposición incidental, en la que se pide que la Cámara dedique una sesión a investigar las incompatibilidades de los diputados y se pide para ventilar esto una sesión pública

el jueves próximo, por la noche. La proposición va firmada por varios diputados radical-socialistas, socialistas y Acción Republicana.

El señor GALARZA la defiende brevemente.

Se toma en consideración.

El PRESIDENTE propone que se haga mañana sábado para celebrar sesión. (Rumores de protesta.)

El señor GUERRA DEL RIO dice que muchos diputados de la minoría radical tienen que ausentarse los sábados y algunos se han ausentado ya.

El PRESIDENTE propone que se le permitido coger a nadie de sorpresa y pregunta a la Cámara si se aprueba. (Rumores afirmativos.)

El señor CASTELAO apoya una proposición de ley sobre protección a la pequeña propiedad. Es tomada en consideración.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS defiende otra proposición de ley, en que se pide la revisión de sanciones impuestas por los Tribunales de honor. También es tomada en consideración.

Debate sobre las leyes tributarias

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda, elevando los tipos impositivos en algunas tarifas de diversas contribuciones.

El ministro de HACIENDA contesta a la enmienda del señor Villanueva sobre la décima de la contribución territorial. Dice que no cree que es tan injusta como el señor Villanueva temía.

El señor MAURA interviene brevemente, insistiendo en los puntos de vista que expuso ayer.

El señor VILLANUEVA rectifica y retira su enmienda.

El señor PORTELA VALLADARES defiende otra, en la que pide que se exceptúen las fincas que constituyen el patrimonio familiar, entendiéndose por tal el formado por bienes rústicos y casa agrícola cuyo líquido imponible no exceda de mil pesetas y que pertenezcan a personas que no figuren como persona contributiva diferente de estos bienes.

El señor AZORIN, por la Comisión, rechaza la enmienda.

(Entra el ministro de Justicia.)

Los radicales protestan vivamente del discurso del señor Azorin, y los socialistas les replican. El presidente se esfuerza en contener a unos y otros varias veces.

El señor PORTELA VALLADARES rectifica. Se encara también con los socialistas, que le replican.

Se pone la enmienda a votación nominal.

(Entra el jefe del Gobierno. El señor Castrillo ocupa la presidencia.)

La enmienda es rechazada por 155 contra 97 votos.

El señor BALBONTIN muestra su sorpresa porque las minorías de derecha votan a favor de la pequeña propiedad y las de izquierda en contra. Dice que la política izquierdista debe ser gravar a los grandes terratenientes y los grandes plutócratas. En cambio, la reaccionaria es gravar a los pequeños propietarios e industriales y a los trabajadores, que dice que es lo que hace este Gobierno. Se pronuncia, sin embargo, en contra de un posible Gobierno Maura y Lerroux, que considera serían aún más reaccionarios que este Gobierno.

Se dirige al ministro de Hacienda para decirle que lo que hay que hacer es descubrir la gran ocultación de riqueza rústica que existe en España. Pero que no se puede medir por el mismo rasero la pequeña que la gran propiedad. Cree también que esto implica el prescindir de la reforma agraria que se había prometido al pueblo.

Añade que la República se ha enemistado con estas medidas con gran parte del proletariado y con las clases mercantiles modestas.

El señor GARCIA GALLEGO explica también su voto.

El señor AZORIN contesta por la Comisión, explicando la posición de ésta. Dice que el señor García Gallego, sin querer, ha defendido el dictamen. Y en cuanto al señor Balbontin, le dice que su papel, más que el de extrañarse por la votación, debiera haber sido para pedir un aumento mayor.

Añade que esos propietarios que se niegan a esta subida se nigan también a intensificar el cultivo de sus tierras por medio del laboreo forzoso.

El señor BALBONTIN rectifica y dice

que él es partidario de la supresión de toda propiedad. Pero que eso se haga mañana mismo. (Rumores y risas.)

El señor MADARIAGA (don Dimas) explica por qué ha salvado su voto. Se muestra conforme con el señor Balbontin. (Rumores entre los socialistas.)

El señor BALBONTIN (dirigiéndose a éstos): ¡Es más honrado que todos vosotros!

(Se arma un gran revuelo, y en este momento suena un gran golpe en una de las mamparas de entrada al salón y uno de los cristales cae hecho añicos.)

El PRESIDENTE llama la atención a los diputados para que guarden silencio. La sesión—dice—debe continuar, sin darle al incidente ninguna importancia.

Continúa la discusión del dictamen y rápidamente, después de breve discusión, se aprueba el artículo segundo, que establece el aumento de dos y media centésimas sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial, riqueza urbana, el recargo adicional establecido por el artículo 16 de la ley de 29 de diciembre de 1910.

Se pone a discusión el artículo tercero, que establece el recargo del 20 por 100 sobre las cuotas del Tesoro ígentes en las tarifas de la contribución industrial, recargo que no podrá ser afectado por la tasa de recaudación ni por ningún otro gravamen, ni influirá tampoco para nada en el cómputo para el sustitutivo de la contribución de Utilidades.

El señor FATRAS defiende un voto particular, que quiere que se aplique sólo el recargo del 10 por 100 sobre las tarifas de industrias, se trate de negocios o industrias individuales o que pertenezcan a Sociedades regulares colectivas, comanditarias u otras sin acciones.

El señor VERGARA le contesta por la Comisión.

El señor FATRAS rectifica y es rechazado el voto.

El señor NIEMBRO defiende otra enmienda pidiendo que se rebaje el impuesto al 10 por 100.

Es también rechazada.

El señor ESTEVE defiende otra, que retira.

Se incorpora al dictamen una enmienda del señor QUINTANA, que adiciona: «Tampoco se tendrá en cuenta el recargo a los efectos de señalar la clase de cédula personal en la tarifa segunda de este impuesto.»

El señor CASANUEVA interviene brevemente, y se aprueba el artículo tercero.

También se aprueba el cuarto, que dice que al epígrafe B) del número 2 de la tarifa segunda de Utilidades de la riqueza mobiliaria se añada un párrafo que exprese el 5,50 por 100 de pago de las participaciones que en los beneficios obtenidos por las comunidades de bienes sujetas a contribuir por la tarifa tercera de esta ley reciban las personas que constituyan tales comunidades.

El artículo quinto se refiere al pago del 10 por 100 de las retribuciones de los capitales dados a préstamo y de los intereses de las Deudas Públicas de los Estados extranjeros y de las Corporaciones administrativas de cualquier nacionalidad; también se gravan los intereses de obligaciones de Compañías o de particulares, cédulas hipotecarias, etc., etc.

El señor MARTIN DE ANTONIO defiende una enmienda que propone una modificación, que es que se exceptúen cuando el importe de la utilidad anual percibida no exceda de 4.800 pesetas.

Queda rechazada.

Se aprueban sin discusión los artículos 6, 7 y 8, que se refieren a la aplicación del 15 por 100 a los rendimientos obtenidos por venta, cesión, arrendamiento o utilización cualquiera de producciones cinematográficas y gramofónicas, y del 40 al 11 por 100 sobre los productos del arrendamiento de minas y a las empresas cinematográficas y gramofónicas.

Se pone a discusión el artículo 9, que se refiere a una modificación de la disposición cuarta de la tarifa tercera de la contribución de Utilidades.

El señor NIEMBRO defiende un voto particular, que la Comisión acepta en parte.

Mientras se redacta de nuevo el dictamen, se aprueba el 10 y se pasa a la discusión de una enmienda del señor Horn, que propone un artículo entre el 10 y el 11.

El señor FRANCO (don Gabriel), por la Comisión, la rechaza, y la Cámara también.

Se aprueban los artículos 9 y 10. Y tras discutir las disposiciones transitorias de este último artículo.

El señor FRANCO le contesta por la

Comisión y pide tiempo para reflexionar sobre la enmienda.

El señor NIEMBRO defiende otra.

El ministro de HACIENDA le contesta para defender el dictamen.

La COMISION retira las disposiciones transitorias para redactarlas de nuevo, y se pasa al artículo 14.

Pero la COMISION solicita que se aplaque la discusión hasta mañana, ya que no conoce muchas de las enmiendas presentadas.

El PRESIDENTE accede y ruega a los diputados que vengan hoy, a las cuatro en punto, porque si hay suficiente número a primera hora no habrá ruegos y preguntas, y se entrará, desde luego, en esta discusión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Orden y disciplina en la Cárcel Modelo

El director de la Prisión celular de Madrid nos envía una carta en la que rectifica las afirmaciones hechas en otra publicada en algunos periódicos d' administrador de dicha prisión.

Añade que el día 22 no ha pasado de ser uno de los que siempre han ocurrido en las prisiones: que si pidió fuerzas a la Dirección de Seguridad para reducir a los 5 comunistas que protestaban, fué para evitar que el personal de Prisiones empleara medios violentos, y que el orden en la prisión es completo y la disciplina está mantenida dentro de las normas establecidas en la legislación vigente.

Trágico accidente en Zaragoza

ZARAGOZA.—Las fuerzas de Artillería de esta guarnición efectuaban ejercicio de tiro en el campo de San Gregorio. Todo transcurrió con normalidad absoluta, hasta que uno de los cañones dejó de funcionar normalmente. El sargento que estaba al frente de los servidores de la pieza ordenó a un soldado que retirase la carga del cañón. En aquel momento se originó una formidable explosión, resultando el descalzo muchacho, que se llamaba Eugenio García, completamente carbonizado. El Juzgado practica las correspondientes diligencias.

Títulos de periódicos

El proyecto de ley que hubimos de publicar, en el que uno de los artículos se refería al cambio de nombre de los periódicos que llevasen título aludidor a los ejércitos de mar y tierra, será comentado por los lectores, de acuerdo con las impresiones íntimas nuestras y con las manifestaciones que hiciera diario tan imparcial como el «A B C», cuyo trabajo recogimos en nuestras columnas.

En todos los países del mundo se deja libertad de acción para que las empresas puedan ostentar títulos que afecten a los organismos armados, porque ello no implica otra cosa que el deseo de que conste cuáles son los intereses que se defienden y la aspiración de que el público conozca el sentir de esas entidades que, por su disciplina necesaria, no pueden hacer manifestaciones colectivas. Coartar ese derecho no ha sido obra de ningún Gobierno liberal, ni aún de los conservadores. Sólo hay dos pueblos en Europa regidos por Dictadura: una del proletariado y la otra de derecha, como son Rusia e Italia. La primera no permite más prensa que la suya. La segunda inició la persecución a todos los periódicos de política adversa, y hoy ejerce el monopolio de la hoja pública.

España llega, ahora, a formar el tributo con esos dos países, presentándose a la discusión de las Cortes Constituyentes un proyecto de ley que no significa otra cosa que la engendración, dentro de la Prensa, de una política dictatorial, ya mantenida con la ley de Defensa de la República.

No comprendemos la necesidad de ella, pues si respondiese a un criterio de orden político, habría de estudiarse el que las otras actividades que se ejercen dentro del Estado, como Correos, Telégrafos, profesorado, jueces, etc., se les ordenase que las publicaciones que ostentaban nombres suyos los hiciesen desaparecer. El vincular esto en el Ejército y en la Marina no se nos alcanza, de una manera razonable. Veremos si los argumentos que en las Cortes se dan nos pueden convencer. Difícil es que así sea, porque resulta extraño que, después de tantos huestros de libertad, fuese, en estos momentos de régimen republicano, cuando resultasen tomadas medidas excepcionales para apartar a unos periódicos del nivel general establecido para todos.

HIPISMO

El próximo domingo, 1 de marzo, el coquetón hipódromo de la Castellana abrirá sus puertas a la temporada de 1932, para la que tan pesimistas auguraciones han tenido casi todos los aficionados al bello «sport».

En estas frías mañanas el aficionado que no temiendo a una pulmonía se aventurase a dirigirse a nuestro hipódromo, podría presenciar los últimos toques de ese ensayo general que constituyen los entrenamientos permanentes en los que afanosamente se busca la codiciada forma del caballo.

Se acerca el momento. Contra todos los pronósticos, el viejo hipódromo volverá a cobrar en su pista a «cracks» y pencos, a promesas sostenidas por la ilusión unas, por la arriación otras; a los eternos entusiastas del deporte que tanto hicieron siempre por él y que saben que este año precisamente es más dura la prueba, mas necesaria la ayuda de todos, que hemos de luchar todos, cada cual como pueda, porque el más bello «sport», el deporte por excelencia, el que tantos sacrificios costó que llegara a cuajar en España, no muera por ningún obstáculo, ya que nada ni nadie tiene derecho, bajo ningún motivo, oponer la menor coacción a lo que en todos los países del mundo constituye una muestra de orgullo: el fomento de la cría caballar.

Este año no podrá contar la Sociedad de Fomento con la subvención del Estado, y sin embargo, apenas se nota en la concepción del programa este facto tan importante.

Una ligera disminución en la cuantía de unos premios que fueron elevados en la época de esplendor para el deporte. Quizá algún gran premio disminuido también en su dotación—anotamos que también este premio nació en la mejor época del deporte, y que si bien constituía el único modo de compensar en parte la producción y cría española, no era precisamente el de más interés deportivo, por sus condiciones—. Lo demás todo sigue igual, adicionándose al programa las pruebas clásicas del «meting» de Sevilla, medida admirable que permitirá la perfecta continuidad de estas reuniones cuando en tiempo quizá no lejano se puedan reanudar.

Vamos, pues, a levantar el telón de la temporada de primavera 1932. Nace ante un injustificado temor, que pronto se disipará totalmente. El próximo día 6 todos los viejos aficionados intuiremos «stand» y «pelousse» y saludaremos alegremente al «sport» querido, que desde ahora vive detenido por todos, con más cariño aún si que cabe, en aquellos otros días en que también una nube empañó su vida, y con la seguridad de que, al menos en Madrid, no se suspenderán nunca estas temporadas, pues para ello sólo falta que al esfuerzo, al desinterés, al cariño que ponen los que dirigen la Sociedad de Fomento, responda con su concurso el gran enemigo del «sport», el tiempo, porque de la afición, de esa estamos seguros que no negará su apoyo, como estamos seguros del propietario español. Y al señalar a éstos, saludamos los nuevos colores de unos buenos amigos, periodistas ellos, que empezaron demostrando su afición al deporte fundando un periódico, «Hipódromo», que es hoy día el mejor órgano de carreras, para pasar en esta temporada como propietarios de caballos de carreras, a saborear el encanto que éstas producen, aunque sea a costa de tantos sacrificios.

Compañía Peninsular de Asfaltos, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de marzo de 1932, a las cinco y media de la tarde, en su domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, números 21 y 23, Madrid.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus acciones en la caja social con tres días, por lo menos, de anticipación, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de la Compañía.

Madrid, 24 febrero 1932.—El Consejo Gerente, Carlos Clayton-Ray

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

CHINA Y JAPON

Ha sido asesinado el general chino Ma Chang

Los chinos refuerzan sus posiciones SHANGHAI. — En el sector Chapei-Kiang Wan los chinos han estado reforzando sus posiciones durante toda la noche.

Las fuerzas japonesas no han recibido todavía la orden de atacar y reina calma.

Las baterías chinas

LONDRES.—Comunican de Shanghai a los periódicos:

Las baterías chinas han estado bombardeando durante toda la noche pasada las líneas japonesas en el sector de Chapei.

De madrugada, el fuego de artillería china ha disminuido de intensidad, pero el tableteo de las ametralladoras no ha cesado un solo momento.

Un crédito de veintidós millones de yens para la campaña

TOKIO.—Un crédito de veintidós millones de yens para la campaña en Shanghai ha sido sometido por el ministro de la Guerra a examen del Consejo privado.

Un bombardeo aéreo

SHANGHAI.—A las dos de la tarde (hora local), las autoridades navales japonesas anuncian que veinticinco aeroplanos han atacado el aeródromo chino de Hang Chou, destruyéndolo.

Tres aeroplanos chinos fueron derribados por los japoneses, resultando muertos los pilotos respectivos.

Otro avión japonés fué obligado a caer por los chinos, pero fué salvado después por un destructor japonés, encontrándose a salvo sus ocupantes.

Los chinos se defienden

SHANGHAI.—Las hostilidades en el frente de Pazang amainaron a las once y treinta de ayer viernes.

El general japonés Uyeda, después de una inspección personal a la línea del frente, confesó que los chinos ocupan aún toda la zona Norte del riachuelo de Wushing, las fortalezas de igual nombre y parte del pueblo de Kiang-Wan.

En cuanto a las tropas japonesas, cubren un sector de medio kilómetro, que empieza al Oeste de Kiang-Wan y va hasta Alqui-Hang, punto este que está bajo el poder de los japoneses.

La delegación japonesa en la Sociedad de Naciones

TOKIO.—El Gobierno japonés ha designado a los embajadores Sres. Matsudaira, Sato y Yoshida para representarle en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, que inaugura sus trabajos el día del próximo mes de marzo.

Se confirma el asesinato del general Ma

SALGON.—Se confirma la noticia relativa al asesinato del general chino Ma Chang Shan, que tan gran resistencia opuso a la acción japonesa en Manchuria, especialmente en Isi Isi Har, y que después se pasó a los japoneses.

Estas informaciones acusan a los japoneses de ser los autores indirectos del hecho por la razón de que el citado general se opone al nombramiento del ex emperador Pu-Yi como jefe del Estado manchú.

Avión japonés destruido

SHANGHAI.—El cuartel general japonés anuncia que uno de sus aviones se ha visto obligado a amasar en el río Chen Liang por avería en el motor. El piloto resultó ileso, pero el aparato quedó destruido.

El barrio internacional, en peligro

SHANGHAI.—Cunde la consternación en la concesión internacional, al avisar los chinos que si los japoneses continúan usando la concesión como base de operaciones, el territorio aludido podría verse sujeto a que se concentraran contra el bombardeo de la artillería, sin otro aviso.

El Consulado alemán ya evacuó su casa, y el Consulado británico se halla muy cerca del límite del fuego.

Demandas japonesas a Rusia

MOSCU.—El Sr. Karakan, comisario interino de Negocios Extranjeros, ha recibido al embajador del Japón en Moscú, celebrando con él una larga entrevista, en la que se ocuparon de la cuestión de los transportes de tropas.

El mando japonés de Kharbin solicita de la Dirección de los ferrocarriles del

Norte que ponga a su disposición diecisiete vagones para el transporte de tropas desde diversos puntos hasta la estación de Pogranichnaya, so pretexto de defender la vidas de los residentes japoneses.

Se cree que se trate también de la posibilidad de concluir un acuerdo para el transporte de tropas sobre toda la línea del ferrocarril, con una rebaja del 50 por 100, y del transporte gratuito de tropas japonesas, que están destinadas a la vigilancia y defensa del ferrocarril oriental chino.

El Sr. Karakan respondió que esas peticiones rebasan los límites en que pueden desenvolverse la Dirección del ferrocarril.

Las responsabilidades

Ha sido citado de nuevo el Pleno de la Comisión de Responsabilidades con el fin de conocer el proyecto de sentencia del señor Bujeda en las responsabilidades de ivadas del golpe de Estado.

No asistieron todos los vocales de la Comisión, y se tomó el acuerdo de celebrar una nueva reunión el lunes para adoptar determinaciones, que serán firmes, con el número de diputados que asistan. Los que faltan perderán el derecho a presentar votos particulares.

El señor Bujeda leyó a los reunidos el dictamen que ha redactado.

Dijo después a los periodistas que por error se había hablado de un primer proyecto de sentencia leído ante el pleno. Esto, según dijo el señor Bujeda, no es exacto, pues lo que hizo fué cambiar impresiones con varios vocales, pero nada más.

El señor Bujeda añadió que él no ha hecho criterio cerrado del dictamen que ayer leyó la Comisión, y está dispuesto a aceptar las sugerencias de los compañeros.

EL NUEVO PROYECTO DE SENTENCIA DEL SEÑOR BUJEDA

Según nuestras noticias, en el primer dictamen se califica de delito cometido por los generales del primero y segundo directorio y los hombres civiles que figuraron en el Gobierno del general P. de Rivera de rebelión militar y se extiende la pena por todo el tiempo de duración de la Dictadura, fundándose en el delito continuado.

En el dictamen de ayer el delito se relaciona con el acta de acusación de D. Alfonso de Borbón y se califica de alta traición, considerándose a los generales y ministros de la Dictadura como cómplices y encubridores.

Las penas son las mismas que en el primer proyecto de sentencia; es decir, reclusión perpetua y embargo de bienes.

El señor Royo Villanova y otros vocales de la comisión, según creemos los Sres. Piñero y González, no están conformes con este segundo proyecto, como no lo estuvieron con el primero.

El señor Royo Villanova entiende que las responsabilidades enjuiciadas y que se trata de castigar son absolutamente políticas y las sanciones deben serlo también. La Subcomisión primera se llama de responsabilidades políticas precisamente porque la Cámara no debe entrar en la esfera propia de los Tribunales de Justicia, y en cambio, puede y debe enjuiciar y penar el delito, desde un punto político exclusivamente.

Formulará, pues, el señor Royo voto particular, en el que ha de pedir la inhabilitación política perpetua de los encartados, con tres excepciones: la de los generales Cavañanti y Ardanaz y la de don Sebastián Castedo. Para solicitar la exclusión del general Cavallanti, se funda en la teoría desarrollada por el doctor Marañón en su escrito de defensa y que es la del «arrepentimiento eficaz». En cuanto al general Ardanaz, el señor Royo considera que fué ministro de la Guerra en un Gobierno de hombres civiles y lo fué por obediencia debida a un superior jerárquico. Y por lo que respecta a don Sebastián Castedo, ni firmó otros decretos que los del personal, ni pudo adoptar resoluciones de Gobierno, pues fué brevísimo su paso por el ministerio.

En la Comisión, la tendencia a considerar las responsabilidades desde un punto de vista político gana mucho camino.

LA BOLSA

Table with financial data including interior and exterior exchange rates for various currencies like Pesetas, Francos, and Libras.

Table with financial data for 5 por 100 1928 bonds, listing values for Francos, Pesetas, and Libras.

Table with financial data for 5 por 100 1929 bonds, listing values for Francos, Pesetas, and Libras.

Table with financial data for 5 por 100 1927 bonds without tax, listing values for Francos, Pesetas, and Libras.

Table with financial data for 3 por 100 1927 bonds with tax, listing values for Francos, Pesetas, and Libras.

Table with financial data for 4 por 100 1928 bonds, listing values for Francos, Pesetas, and Libras.

Table with financial data for Ferroviana 4,50 por 100, 1929 bonds, listing values for Francos, Pesetas, and Libras.

Table with financial data for Ferroviana 5 por 100 bonds, listing values for Francos, Pesetas, and Libras.

GOBIERNO CIVIL

Acercas de unas tarifas de electricidad

Ha sido facilitada esta nota: «En relación con las tarifas que la Fábrica de Electricidad del Pacífico debe aplicar en los consumos que mensualmente hacen sus abonados, el gobernador ha dado las órdenes precisas para que sea cumplida en toda su integridad la orden de 13 de enero de 1932 del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, relativa a precio y a la imposibilidad de cobrar mínimo de consumo y alquiler de contador por dicha Fábrica de Electricidad del Pacífico, a partir de la publicación de la citada orden, pudiendo, en caso de incumplimiento, hacerse por los abonados las correspondientes denuncias en la sección de Industria del Gobierno civil, jefatura de Industria de la provincia, Montalbán, 17.»

Sucesos

Importante robo a un notario

En la noche del 19 al 20 del actual unos ladrones se llevaron la caja de caudales del notario de Malagón, D. Maximiliano Hernández Pérez. La citada caja contenía 825 pesetas en metálico, 200 pesetas en billetes de Banco, una sortija y una pistola, además de un resguardo del Banco de España por valor de 50.000 pesetas; 200 acciones de éste y de otros Bancos y varios talonarios de cheques de diversas entidades bancarias e importantísimos documentos.

Ayer, en el correo de Badajoz, entre las estaciones de Parla y Villaverde, el agente de servicio en el tren observó que un individuo trataba de ocultar debajo del abrigo un saco. Procedió a detenerle, y al llegar a la estación de Madrid lo condujo a la inspección de Vigilancia, donde se procedió a identificarlo. Dijo llamarse Policarpo Lerma Aguilera, ser jornalero y residir en el pueblo de Malagón. En el saco llevaba casi la misma cantidad que guardaba la caja de caudales, además de la pistola propiedad del notario. Los valores habían desaparecido. El detenido, al prestar declaración, dijo que viajando en el tren, un individuo al que no conocía se apeó del coche, dejándose debajo de un asiento el saco, y que él ante la mala situación económica en que se encontraba, decidió quedarse con el dinero. Será puesto a disposición de las autoridades de Malagón.

Banco Urquijo

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le concede el número 9.º del artículo 28 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos de lo que dispone el artículo 17, para el día 12 del próximo mes de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia, según determina el artículo 11 de los Estatutos, todos los señores accionistas, y sólo voz y voto los que posean a lo menos cincuenta acciones, cuya adquisición justifique haber hecho seis meses antes de la Junta. El accionista que no recoja tarjeta de asistencia tres días antes de la fecha de la Junta no podrá concurrir a la misma.

Madrid, 24 de febrero de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, Estanislao Urquijo.

Gacetas de los Teatros

ESPAÑOL Margarita Xirgu en «La serrana de la Vera». Todos los días, tarde y noche. Margarita Xirgu presenta la compañía rusa del teatro artístico de Moscú (sección de Praga). Abono a las funciones de tarde y a dos de noche. Está abierto de once a una y de cuatro a siete. COMEDIA Funciones populares. A precios populares, esta tarde y todas las noches, el famoso gran éxito de la temporada: «La oca».

clamoroso de los Quintero creación de Carmen Díaz. Butaca, cinco pesetas.

MARIA ISABEL Todos los días, tarde y noche, la preciosísima obra de Arniches, «La diosa ríe». Butaca: tres, dos y una peseta.

VICTORIA Funciones populares, tres pesetas butaca. Última semana de «Carracuca». ¡¡A reír!! ¡¡A reír!! ¡¡A reír!! En la próxima semana estreno de «La maté porque era mía».

FUENCARRAL «Carita de emperadora», cuyos méritos ha celebrado unánimemente la Prensa, constituye el mayor acontecimiento de la temporada. Su gracia, su finura, son características de sus geniales autores, Quintero y Guillén.

ROMEA Todas las noches, ¡el éxito del año...! ¿Qué pasa en Cádiz?»

MUNOZ SECA Tarde y noche, «Era una vez en Bagdad...», obra maestra del insigne poeta Eduardo Marquina, triunfo de Irene López Heredia y Mariano Asquerino.

FIGARO «La hija del tabernero» es, sin duda alguna, la mejor comedia de la temporada. Todos los días, tarde y noche, «La hija del tabernero», de Angel Lázaro. Magnífica interpretación.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,50: La serrana de la Vera. COMEDIA.—A las 6,30 y 10,50: La oca. LARA.—A las 6,30 y 10,50: Hombre de presa. CALDERON.—A las 6,30 y 10,50: La fama del tartanero. FONTALBA.—A las 6,30 y 10,50: Solera. ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,50: Los caballeros. MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,50: La diosa ríe. VICTORIA.—A las 6,30 y 10,50: Carracuca. COMICO.—A las 6,30 ¡¡Allá películas!! FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,50: Carita de emperadora. ROMEA.—A las 6,30 y 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz? MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,50: Las arrepentidas. PAVON.—A las 6,30 y 10,50: Las Leandras. MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,50: Era una vez en Bagdad... CERVANTES.—A las 6,30 y 10,50: Manos de plata. FIGARO.—A las 6,30 y 10,50: La hija del tabernero. CIRCO DE PRICE.—A las 6,30: «Matinée» popularísima. (Sillas de pista, 1,50; general, 0,75.) Gran programa de circo, John Bux, el faquir y los perros albaniles. A las 10,30: Función de circo y campeonato de luchas grecorromanas: Equatore-Stern, Van-den-Berg Orloff, Constan Le Marin-Rambonts. CINEMA X.—A las 6 y 10,15: (programa de estrenos): Oca pasión (Lili Damita), Oro líquido (explicada en español), Juerga en las alturas (dibujos sonoros) y la genial superproducción sonora, Un yanqui en la Corte del Rey Arturo (totalmente hablada en español).

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Advertisement for Cafes Colón featuring a logo with a figure and text: 'Se distinguen por su aroma y concentración. De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)'. Includes the name 'HERMANOS MATASTICHER' and 'CAFES COLÓN'.

EXTRANJERO

Hitler ocupa su nuevo cargo

BERLIN.—El jefe del partido nacionalsocialista, Adolfo Hitler, ha jurado en la Legación de Brunswick su nuevo cargo de consejero de dicha Legación.

El Reichstag rechaza la moción

BERLIN.—El Reichstag ha rechazado por 289 votos contra 264 la moción de censura hacia el Gobierno, que había sido presentada por los diputados nacionalsocialistas, populistas y comunistas.

Otras tres mociones

BERLIN.—El Reichstag ha rechazado dos mociones de desconfianza, presentadas una contra el ministro del Interior y de la Enseñanza Nacional, señor Groener, y otra contra el ministro de Hacienda, señor Dietrich.

Después rechazó también una moción, en la que se pedía la disolución del Reichstag.

Un voto contra los hitleristas

BERLIN.—El Reichstag ha adoptado por 220 votos contra 170 y 38 abstenciones una moción en la que se pedía una resolución por la que se suprimiera el último decreto del ministro de la Defensa Nacional referente a la adquisición de los nacionalsocialistas en el Ejército.

Los comunistas, socialistas y partido de Estado (demócratas) votaron en pro de la moción. Los católicos se abstuvieron.

El Reichstag decidió luego dejar a su presidente el cuidado de fijar la fecha de la convocatoria de la próxima sesión.

Las elecciones presidenciales

BERLIN.—El Reichstag ha acordado por unanimidad que las próximas elecciones presidenciales se celebren, en el caso necesario, con dos vueltas de escrutinio, que se tendrán lugar los días 10 de marzo y 10 de abril.

Los católicos protestan contra la expulsión de los jesuitas de España

VIEANA.—Los representantes de delegados de las asociaciones populares católicas austríacas han aprobado una resolución solidarizándose con los católicos españoles y protestando contra la campaña antijesuita llevada a cabo por el actual Gobierno español, y, más especialmente, contra la expulsión de los jesuitas.

Un grupo de militares asalta un periódico

MONTPELIER.—Comandante de Río Janeiro que oficiales y soldados de un Club militar asaltaron el diario (Caricó), amenazando con revolverles a los redactores. Según noticias no confirmadas, de igual modo intentaron amenazar a los redactores de otros periódicos si no cesaban en determinadas campañas que ellos consideraban contra el Ejército.

El ministro de la Guerra ordenó se iniciara una severa investigación.

El Senado ha rechazado el voto femenino

PARIS.—El Jurado de Lora ha condenado a la pena de muerte a Antonio Martín y a su cuñada, Isabel Bart, que en el pasado mes de diciembre asesinaron mientras dormía, en circunstancias particularmente horribles, a su hermano y esposo, respectivamente, Juan Martín. Los asesinos deshicieron la cabeza a la víctima a martillazos, aprovechando su sueño; después Antonín le cortó la carótida con una navaja barbera y le sangro como a una bestia.

Tardieu volverá a Ginebra

PARIS.—El señor Tardieu tiene la intención de marchar a Ginebra el domingo, para regresar a París el martes por la tarde, o el miércoles por la mañana.

Canoa automovil a pique, se teme hayan perecido setenta personas

CALCUTA.—Una canoa automovil, que transportaba un centenar de obreros, se hundió a pique en el río Hooghly.

Hasta ahora han sido salvados 90 personas, y se teme que todas las restantes hayan perecido ahogadas.

El partido conservador en una elección parcial

LONDRES.—Se ha celebrado una elección parcial en el distrito de Bromley. Se presentaron a la elección un candidato liberal y otro conservador, siendo elegido este último por una mayoría de 9.104 votos.

El distrito es representado desde hace tiempo por un conservador.

Los hitleristas ya están en vigor la ley financiera

LONDRES.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la primera ley de un presupuesto a la implementación de los cuales están las importaciones.

Se ha aprobado definitivamente el plan, y entrará en vigor el mismo día, a medianoche.

El Gobierno ha dividido, como herido

LONDRES.—Han resultado como personas al suspender la Policía momentos una manifestación organizada por los estudiantes contra el Gobierno.

El Gobierno ha presentado la dimisión.

SANTIAGO DE CUBA.—Un telegrama recibido en esta capital procedente de Lima, dice que la dimisión del Gobierno peruano obedece a la reproducción de agarradas escuadrantes.

Se dice que los escolares han promovido disturbios, que han sido reprimidos por la Policía, habiendo resultado heridos muchos estudiantes.

Los comunistas preparan una acción revolucionaria para el día 29

LISBOA.—Como se sabe, Moscú ha

dado orden para una actuación revolucionaria en todos los países el día 29 de este mes, habiéndose reartido en Portugal, con este motivo, gran número de proclamas.

No obstante, se cree que el orden no será alterado.

Del viaje de don Alfonso de Borbón

ISMIR (Esmirna).—Ha llegado a esta ciudad don Alfonso de Borbón.

Ha bajado a tierra, visitando los Museos, y después se trasladó al arzobispado y a la parroquia de San Policarpo.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudiante o investigadores, obrezan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedezcan a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, 12. MADRID. Autorizado por ley de 2 de diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas en virtud del decreto-ley de 24 de julio de 1875.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 PESETAS.—Desembolso: el 65 por 100 o sea 32.500.000 pesetas efectivas.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuado los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 5,50 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, o las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestario que, al pedir el préstamo, envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.

En la contestación se le prevendrá lo que hay que hacer para completar su titulación, caso de que fuese necesario.

Además, el Banco Hipotecario hace «préstamos en metálico a corto plazo», desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales, y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

También hace préstamos con garantía de sus cédulas hipotecarias al interés del 3,75 por 100 al año, prestando hasta el 90 por 100 del precio de cotización; sobre los valores del Estado, al 4 por 100, y sobre valores industriales, al interés de 5 por 100. Estas operaciones se realizarán en Madrid.

Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel, metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones a cuenta corriente.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.

Carmen, 28

Talleres Gama. Duque de Alba, 4.

Ultima hora

La protesta de los drogueros contra la prohibición de vender específicos

PLASENCIA.—Han cerrado todas las droguerías, como protesta por la prohibición de la venta de específicos.

Se cree inminente el cierre del comercio en general, como protesta ante el peligro de que se atente contra la libertad.

BILBAO.—El presidente en funciones de la Junta del Centro de la Unión Mercantil ha cursado un telegrama al ministro de la Gobernación que dice así:

«Centro Mercantil de Bilbao, ante la prohibición en esta especialidad farmacéutica a comerciantes drogueros, medida que les causará cuantiosos juicios, protesta respectivamente ante V. E. esa adscripción».

Firman el telegrama los presidentes de las distintas agrupaciones del Centro con los de la Unión Mercantil.

PONTEVEDRA.—Esta tarde cerró todo el comercio por solidaridad con los drogueros.

Las droguerías están cerradas desde hace tres días.

El Centro Mercantil y la Cámara de Comercio han telegraphado al jefe del Gobierno y al ministro de la Gobernación pidiéndoles dejen sin efecto la promulgación de vender específicos a los drogueros por sustituir intereses creados al amparo de la ley.

Funerarias por el obispo de Cadiz

CADIZ.—Se ha celebrado en la catedral un solemne funeral en homenaje al obispo de esta diócesis, recientemente fallecido. Asistieron las autoridades militares y de marina, y representantes de los centros docentes y órdenes religiosas. Presidió el duelo el vicario de la Sede vacante, D. Eduardo Domínguez, y se cantó la misa responso de Frossa.

Un historiador francés

PARIS.—Ayer, a las diez y cuarto, ha fallecido en el hospital de París el historiador Albert Mathiez.

El profesor profesor Mathiez se había especializado en la historia de la Revolución francesa, y dedicó gran parte de su actividad a reanudar la memoria de Robespierre, queriendo ella contra los ataques de los dantonistas.

Ayer se celebró la segunda charla, que fué un éxito rotundo

VALENCIA.—En el teatro Principal

se celebró la segunda charla del inimitable artista de la palabra Federico García Sanchiz acerca de su viaje a Rusia. El coliseo ofrecía un aspecto hermoso, en el que destacaban su belleza numerosas señoras.

Antes de comenzar el acto se comentaba aún el éxito franco y definitivo de la primera charla, y se convenía en que el lleno del teatro no tiene otro precedente que el de la actuación de Tita Ruffé en su mejor época. La expectación por ver esta segunda charla recuerda lo que procedió a los más famosos actos políticos.

Antonio Guisasaola y Díaz Pedregal
Abogado- Procurador
Zurbano, 4 - Telef. 33923 MADRID

PARA SOMBREROS "LA HORRA"

Los modelos de LA HORRA no es menester elogiarlos sino verlos, y enseguida pedir precios... y comprarlos.

Gusto, novedad y estilo son las notas más salientes, de la Casa de LA HORRA, que tiene miles de clientes.

Ya se desterró la moda de acudir al extranjero, pues LA HORRA siempre tiene el anhelado sombrero.

Y de ahí que sus vitrinas de Montera y Fuencarral acudan a ver modelos y sus precios comparan.

Porque verlos y adquirirlos una misma cosa son; y es que en su elegancia encierran atrayente tentación.

Todo el que hace allí sus compras algún dinero se ahorra; hasta las clases de lujo son baratas en LA HORRA.

A todos recomendamos visiten su Exposición, que es honra de nuestra industria y en Madrid admisión.

SUSCRIPCION PUBLICA

DE

50.000 Cédulas de Crédito Local al 6 por 100 libre de impuestos presentes

de 500 pesetas nominales, con cupones trimestrales, amortizables a la par en cincuenta años, por sorteos anuales, que comenzarán en 1933.

El Banco de Crédito Local de España, entidad oficial gobernada por el Estado, tiene el privilegio de emisión de las Cédulas de Crédito Local, que son efectos públicos cotizados diariamente en las Bolsas oficiales, utilizables para la formación de reservas de las Compañías de Seguros y para la constitución de fianzas y depósitos, en el Ayuntamiento y Diputaciones.

Las Cédulas son admitidas por el Banco de España en garantía de préstamos y cuentas de crédito, así como por el Banco emisor.

El importe de las operaciones concertadas por el Banco de Crédito Local con Ayuntamientos y Diputaciones se ha invertido hasta ahora, aparte de otras importantes finalidades, en la forma siguiente: en escuelas, 20.976.000; en abastecimientos de aguas y alcantarillados, 108.382.000; en mercados y mataderos, 23.216.000; en obras de urbanización, 69.809.000; en servicios sanitarios y de beneficencia, 13.614.000; en redes de comunicaciones provinciales e interprovinciales y otras obras públicas, 132.269.000; en edificios para diferentes servicios públicos, 33.660.000.

Las Cédulas de Crédito Local, cuya emisión está intervenida y controlada por el Estado, tienen, además de la garantía general y completa de todos los Ayuntamientos contratantes y del Banco, la específica representada por inscripciones de la Deuda Interior, otros fondos públicos y obligaciones cotizables en las Bolsas oficiales; recargos en las contribuciones (que en la mayoría de los casos percibe el Banco directamente del Estado); ingresos de mercados, aguas, mataderos, etc.

Las 50.000 Cédulas de Crédito Local al 6 por 100 libre de impuestos presentes son ofrecidas en

SUSCRIPCION PUBLICA A TITULO IRREDUCTIBLE

que se abrirá el día 22 de febrero y se cerrará el día 29 del mismo mes, o en el momento de quedar solicitados todos los títulos.

AL TIPO DE 96 POR 100, O SEAN 180 PESETAS POR CÉDULA

pagaderas en el acto de la suscripción, entregándose resguardos provisionales con cupón de 1 de abril de 1932, los cuales serán oportunamente canjeados por los últimos definitivos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION EN MADRID:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Bilbao.
- Banco Urquijo.
- Banco Central.
- Banco de Aragón.
- Banco Internacional de Industria y Comercio.
- Señores Soler y Torres Hermanos.
- Banco Español del Río de la Plata.
- Banco Guipuzcoano.
- Banca López Quesada.
- Banco de Avila.
- Señores Alfaro y Compañía.
- Banco Mercantil e Industrial.
- Banco Zaragozano.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS del mes de febrero de 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA - MEXICO

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá, salvo variación de Bilbao el 20 de febrero, de Santander el 21, de Gijón el 22, de Ferrol el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 22 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL - PLATA

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK - CUBA

El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO - VENEZUELA - COLOMBIA

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDI. NACELI, 8. - BARCELONA, y en la Agencia en

ALCALA, 43 - MADRID